



MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA –DIVTER SUR 2
COMISARIA DE VILLA ALEJANDRO

COMUNICADO N° 01-2017-REGPOL LIMA/DIVTER SUR 2-CVA-PERS

Se hace conocimiento a los Señores Jefes Oficiales, Suboficiales de Armas, Servicios y público en general, que de conformidad a la Convocatoria realizado del 16ENE2017 AL 29ENE2017, en cumplimiento a la DIRECTIVA DG-PNP N°20-12-2013-DIREAP/DIRIBIE-PNP/EM-B, DEL 09MAY2013; Que para la Concesión del Comedor de la Comisaría PNP Villa Alejandro, luego de la evaluación correspondiente se ha determinado, en otorgar LA BUENA PRO a la persona de **Sra. Maritza Andrea ARAOZ APAZA**, identificado con DNI N° 09700269, como ganadora de dicho proceso para el periodo 01FEB2017 AL 31ENE2018, por reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria, agradeciendo a los demás participantes por su colaboración.

Villa Alejandro, 31 de enero del 2017

ATTE.

LA COMISION

Presidente : CAP. PNP MEDINA MARTOS Nolan
Vocal : SOS PNP TELLO QUISPE Julio
Secretario : SO3 PNP DAVILA HUAMANI Shessyra